Quito, 18 de junio del 2018

Señor
Dr. Flavio Gualotuña
REPRESENTANTE LEGAL DE LATINAUDIT
LATINOMAERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con referencia al examen de auditoría externa a los estados financieros de nuestra compañía DEMPILE S.A., al 31 de diciembre de 2017, que usted ha llevado a cabo con el objeto de expresar una opinión independiente, sobre si los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes nuestra situación financiera, el resultado de las operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado a dicha fecha.

Confirmamos según nuestro leal saber y entender, las siguientes afirmaciones hechas a Usted, durante el curso de su examen:

1- Somos responsables por la presentación razonable en los estados financieros de la posición financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en la posición patrimonial, el flujo de efectivo y las notas explicativas, de conformidad con las prácticas contables y tributarias permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas, aplicados sobre una base consistente, los estados financieros reflejan la información contenida en los libros de contabilidad exigidos por la Legislación Ecuatoriana.

2- Hemos puesto a su disposición, todos:

a) Los libros contables, financieros e información con ellos relacionada.
b) Documentos que respaldan las transacciones realizadas durante el período examinado por auditoría.
c) No se le asignó un punto de red para ingresar al sistema de contabilidad utilizado por nuestra compañía, pero la información fue entregada por el señor contador en medio magnético: libro diario, mayores, balance de comprobación, estados financieros.
d) no se le entregó las claves de los entes de control de la compañía para su revisión durante el trabajo de auditoría realizado por usted, la información fue entregada por el señor Contador, en medio magnéticos

3- No tenemos conocimiento de:

a) Irregularidades en las que haya intervenido la Gerencia General o funcionarios que desempeñan papel importante en el sistema de

contabilidad y de control interno.

b) Irregularidades cometidas por los empleados y que pudieran ejercer efecto de importancia en los estados financieros.

c) Comunicaciones de dependencias del Estado, relacionadas con la falta de cumplimiento oportuno o sobre deficiencias en la presentación de información financiera que pudiera tener efecto de importancia en los estados financieros.

4- En la parte contable, durante el año 2017, se ha realizado ajustes en las cuentas Fondo por liquidar Accionistas y la cuenta Utilidades Acumuladas años Anteriores

5- Lo siguiente ha sido reflejado en forma adecuada en los estados financieros:

a) Transacciones con proveedores, socios y terceras personas, sean personas naturales o jurídicas relacionadas con nuestra compañía, incluyendo compras, ventas, préstamos, garantías, anticipos de clientes, contratos de bienes y servicios; así como pasivos o activos resultantes de las transacciones con ellos.

b) Varios cobros de los con clientes son depositados en las cuentas de los accionistas, pero se registran en la contabilidad como fondos por liquidar Accionistas y se cancela la cuenta por cobrar.

6- No existen:

a) Violaciones o posibles violaciones a leyes o reglamentos, cuyo efecto debería ser tomado en cuenta para su divulgación en los estados financieros o como base para registrar una pérdida contingente.

b) Pérdidas o utilidades contingentes que deberían incorporarse a nuestros libros contables o no estén indicadas en las notas a los estados financieros.

c) Otros pasivos de importancia, ganancias o pérdidas contingentes que deban ser acumuladas o divulgadas.

7- No existen reclamos en nuestra contra.

8- No existen transacciones de importancia que no hayan sido debidamente registradas en la contabilidad, que respalda los estados financieros y confirmamos la integridad de la información proporcionada y plasmada en los

estados financieros.

9- La entidad posee títulos de propiedad sobre todos sus activos, constantes en los estados financieros a la fecha indicada.

10- Hemos cumplido con todas las obligaciones contractuales, laborales, legales, cuyo incumplimiento afectaría a los estados financieros por Usted examinados.

11- No se ha realizado las retenciones de Impuesto a la Renta en los anticipos entregados a los accionistas, ni en la distribución de dividendos a accionistas al 31 de diciembre del 2017

12- Desde la fecha del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, entregado a Usted, para el examen respectivo, no conocemos de la ocurrencia de hechos que pudieran afectar la posición de los estados financieros o que requieran de una revelación especial

13- Las autoridades fiscales o tributarias pueden revisar nuestras declaraciones de impuestos en cualquier momento, pues hemos cumplido con las disposiciones tributarias pertinentes.

Atentamente,

Dr. Leonardo Sempértegui
GERENTE GENERAL
DEMPILE S.A.

Víctor Chuncho
CONTADOR
DEMPILE S.A.

ACTA DE ENTREGA DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y DE LA CARTA DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2017 DE LA COMPAÑÍA DEMPILE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes junio de del 2018, siendo las 9:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Quito Barrio El Batan. Av. 6 de Diciembre y Eloy Alfaro Edificio Monasterio Plaza, piso 10, hace entrega del Informe Final de la Auditoría Externa y de la carta de Gerencia de la Compañía DEMPILE S.A., al señor Dr. Leonardo Sempértegui Vallejo, en calidad de Gerente y Representante Legal, por parte del Dr. Flavio Gualotuña, como Representante legal de la Firma de Auditoria Externa LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA., calificada por la Superintendencia de Compañías con la calificación No. SCV-RNAE 0849.

El Dr. Flavio Gualotuña indica que se ejecutó la Auditoría Externa de los estados financieros de la compañía DEMPILE S.A., al 31 de diciembre del 2017, que se emitió una opinión razonable y exhortando al cumplimiento de las recomendaciones dejada en la carta a gerencia. Informa que se dio lectura al borrador del informe el día 12 de junio del 2018

Para constancia de la entrega del informe de auditoría firman en dos ejemplares.

ENTREGADOR POR:
Dr. Flavio Gualotuña
Representante Legal
LATINAUDIT CIA. LTDA.
SCV-RNAE 0849

RECIBIDO POR:
Dr. Leonardo Sempértegui
GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA DEMPILE S.A.

ACTA DE LECTURA INFORME BORRADOR DE AUDITORIA EXTERNA y CARTA DE EVALUACION DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2017 DE LA COMPAÑÍA DEMPILE S.A., EFECTUADA EL 12 DE JUNIO DEL 2018.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de junio del 2018, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía, Parroquia Quito Barrio El Batan. Av. 6 de Diciembre y Eloy Alfaro Edificio Monasterio Plaza, piso 10, se da por iniciada la Lectura del Borrador del Informe de Auditoría Externa correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, el Dr. Flavio Gualotuña, Representante legal de la Firma Auditora LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA., expresa la más cordial bienvenida al señor Dr. Leonardo Sempértegui, al señor Contador, Víctor Chuncho, funcionarios de la citada empresa durante el período examinado, a la vez solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura del Borrador del Informe de Auditoría Externa y de la carta de evaluación de control interno por el año que terminó al 31 de diciembre del 2017.
3. Clausura de la sesión.

El mismo que es puesto en consideración por el señor Auditor, siendo aprobado por los presentes, por lo tanto se prosigue en dicho orden.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. Por medio de secretaría se procede a constatar el quórum, y al estar presentes todas las personas convocadas, el señor auditor declara instalada la sesión.

2. - LECTURA DEL BORRADOR DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA Y DE LA CARTA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO POR EL AÑO QUE TERMINÓ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

El señor auditor da lectura a su dictamen respecto de los estados financieros de la compañía DEMPILE S.A., enfatizando en la opinión, adicionalmente da lectura y explicación de cada una de las recomendaciones sugeridas por Auditoria en la carta de Evaluación de Control Interno, exhortando al cumplimiento de las mismas so pena de sanciones por parte de los entes de control.

Toma la palabra el señor Dr. Leonardo Sempértegui, Gerente general y Representante Legal de la compañía DEMPILE S.A., y expresa el agradecimiento al señor auditor por el trabajo realizado, y comprometiéndose a velar por el cumplimiento de las recomendaciones expresadas en el informe de Control Interno de la auditoría externa del año 2017.

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: Sin tener más que tratar siendo las 12:15 horas, el señor auditor da por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.

Dr. Flavio Gualotuña
REPRESENTANTE LEGAL
LATINAUDIT CIA. LTDA.

Dr. Leonardo Sempértegui
GERENTE GENERAL
DEMPILE S.A.

Carta Dictamen

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de la Compañía DEMPILE S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía DEMPILE S.A.., adjuntos, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía DEMPILE S.A.., al 31 de diciembre de 2017, sus resultados, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES adoptada por la Superintendencia de Compañías.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable, sobre si los estados financieros están libres de representación errónea y no contiene distorsiones importantes.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante del informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".- Somos independientes de la compañía DEMPILE S.A., de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

La empresa contrata por primera vez auditoría externa, en cumplimiento en la disposición del Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías del 11 de noviembre del 2016.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

Los administradores son responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error, selección y aplicación de políticas apropiadas y la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Compañía DEMPILE S.A.., de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía DEMPILE S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos que hemos seleccionado, incluyen la evaluación de los riesgos de presentación errónea, de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en

consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados, son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAA, se aplicó el juicio profesional y se mantuvo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en el reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías del 11 de noviembre del 2016.

Informes sobre otros requisitos legales y reguladores

La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de "DEMPILE S.A.", correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2017, requerimiento establecido mediante resolución No. NAC-DGER 2006-0214 del Servicio de Rentas Internas, **se emitirá por separado.**

Quito, 12 de junio de 2018

Latinaudit Latinoamericana de Auditores
LATINAUDIT CÍA. LTDA.
RNAE SCV N° 0849

Dr. Flavio Gualotuña A.
Representante Legal
C.P.A. No. 21.722
Quito, Avda. Naciones Unidas y Núñez de Vela Esq.
Edificio Metropolitan Oficina 414